



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 10 de mayo de 2024

AT-1281807

Señor(a)


MARIA DEL SOCORRO FORERO TRIANA

Suscriptor **364364**

Ruta Reparto: **7610-46-020-000861**

Dirección: **C 16 9 51 P2**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: <u>14-05-2024</u>	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 Juli A. Angulo C. Apoyo Administrativo ACUAVALLE <small>(Agua para, por el valle)</small> FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1281807 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 10 de mayo de 2024

AT-1281807

Señor(a)

MARIA DEL SOCORRO FORERO TRIANA

Suscriptor **364364**

Ruta Reparto: **7610-46-020-000861**

Dirección: **C 16 9 51 P2**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1281807 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 27 de abril de 2024

AT-1281807

Señor(a)

MARIA DEL SOCORRO FORERO TRIANA

Suscriptor **364364**

Ruta Reparto: **7610-46-020-000861**

Dirección: **C 16 9 51 P2**

Ciudad: **Villa Gorgona**

*Se dejó notificación
en el predio*

NOTIFICADO

Fecha: 29-04-2024 Hora: 3:20

Nombres: _____

Apellidos: _____

Tipo Iden: _____ Numero: _____

ACUAVALLE
Más Por Vos

FIRMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1281807.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO



Villa Gorgona, 27 de abril de 2024
AT-1281807

Señor(a)

MARIA DEL SOCORRO FORERO TRIANA

Suscriptor **364364**
Ruta Reparto **7610-46-020-000861**
C 16 9 51 P2
Villa Gorgona

NOTIFICADO	
Fecha:	Hora:
Nombres:	
Apellidos:	
Tipo Iden:	Numero:
ACUAVALLE Más Por Vos	
FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 02 de marzo de 2024 al 03 de abril de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 518 - 564, para un consumo de **46M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 09 de abril de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 13 de abril de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1281807 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 2 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 568.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica en terreno se observa las instalaciones en buen estado, es una discoteca, lectura toma 13-04-2024 fue de 568."


En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **23M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica en terreno se observa las instalaciones en buen estado, es una discoteca, lectura toma 13-04-2024 fue de 568..

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente
Delsy Andrea Oviedo



Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez
Profesional III de Operaciones

	FACTURACIÓN Y CARTERA	Código: M15 - F1
	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO	Versión No: 00

FECHA: 09 ABRIL 2024 MUNICIPIO: VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE MARIA DEL SOCORRO FORERO TRIANA CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 364364
 DIRECCIÓN C 16 9 51 P2 - EL SOCORRO UBICACIÓN 7610-46-020-000861

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 11 Abril en horas de 3:55 realizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la direccion C 16 9 51 P2 - EL SOCORRO en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores...." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Juli A. Angulo C.
 Apoyo Administrativo 

EL NOTIFICADOR

HEIDY Gonzalez
 EL NOTIFICADO
 CEDULA 1113517995
 FECHA

Renuncio a la asistencia técnica

SI

NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

	ACTA VISITA TECNICA (AT - 1281807)				OT - 1651213
	NOMBRE MARIA DEL SOCORRO FORERO TRIANA		DIRECCIÓN C 16 9 51 P2	MUNICIPIO VILLA GORGONA	ESTRATO 1
	TELEFONO	UBICACIÓN 7610-46-020-000861	SUSCRIPTOR 364364	C.C 65728021	CONSUMO PROMEDIO 23

Fecha visita: 11-04-2024 Hora Inicio: 3:55 Hora Finalización: 4:20 CRITICA X PQR

Periodo: 3584 Consumo: 4946m3 Lectura Anterior: 499518 Lectura Actual: 518564

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL <u>NO</u>	COMERCIAL <u>SI</u>	OFICIAL <u>NO</u>
	INDUSTRIAL <u>NO</u>	ESPECIAL <u>NO</u>	INQUILINATO <u>NO</u>
	NUMERO FAMILIAS _____	No. PERSONAS _____	SERVICIO ACUED <u>ALCANT</u>

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO <u>SI</u>	SIN TAPA <u>NO</u>	SIN CONECTAR <u>NO</u>
DETERIORADO <u>NO</u>	VIDRIO ROTO <u>NO</u>	No. SERIAL MARCA <u>180324387</u>
SELLO VIOLADO <u>NO</u>	INVERTIDO <u>NO</u>	DIAMETRO MEDIDOR <u>1/2</u>

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES <u>1 (NO)</u>	SANITARIOS <u>3</u>	OTROS <u>NO</u>
DUCHAS <u>NO</u>	PISCINAS <u>0</u>	FUGAS <u>NO</u>

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO <u>3</u>	LAVAPLATOS <u>1 (NO)</u>	LLAVES TERMINALES <u>1</u>	OTROS <u>0</u>
LAVAMANOS <u>4</u>	DUCHAS _____	ORINALES <u>2</u>	

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA _____	MEDIDOR PARADO <u>NO</u>	FUGA _____	VISIBLE <u>NO</u>
ESCAPE MEDIDOR <u>NO</u>	MEDIDOR ILEGIBLE <u>NO</u>		INVISIBLE <u>NO</u>

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2024-04-03	564				
11-04-2024	568	B	31		Se realiza visita tecnica lo cual es una dia, que solo habre desde el jueves a domingo no tien ninguno fuga todo esta normal
13-04-2024	568	0	31		

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

<u>HEIDY Gonzalez</u> NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C	 NOMBRE SERVIDOR REDES <u>94041158</u>	<u>Juli A. Angulo C.</u> Apoyo Administrativo  FUNCIONARIO ACUAVALLE
OBSERVACIÓN DE CONTROL	VERIFICADOR	VERIFICADO